

RESOLUCION NO 063 13

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388 *******

San Ramón de la Nueva Orán, 7 5 MAR 2013

Expediente Nº SO-19.089/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Supervisor de Redes Informáticas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho pedido solicita la compra de dispositivos necesario para el funcionamiento del Servicio de Internet de la Sede Orán.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que autorice la compra de lo solicitado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra de los dispositivos necesario para el funcionamiento del Servicio de Internet de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, solicitada por el Lic. Fernando Durgam, Supervisor de Redes Informática de la Sede Orán, y que a continuación se detallan:

- Mikrotik RB450G Mini Touter Gigabit hasta 4 wan: 680MHz 256Mb. Licencia MK Level 5.
- Mikrotik CA150: Black Aluminium Indoor Case para Routerboard Miktotik RB450 y RB450G.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

NACIOA

hc

Ing. ROSA CORONEL

SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN DIRECTORA - SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA